

Si se cumple este requisito en alguno o alguna de nosotros, entonces hay vocación pastoral y se convierte en un compromiso. Este compromiso en mejorar nuestra calidad de vida no puede ser solamente individual, sino que ha de ser comunitario. La vocación es un don que hemos recibido cada uno de nosotros, para ser vivido en la congregación asignada y ser manifestado en la sociedad.

Y si asumimos el compromiso de aceptar la vocación de ser pastores, su fruto llamado: el cuidado pastoral, se realizará, encargado de exigencia y deberes.

"Aquellos que han sido llamados saben que se basan no en sus propias fuerzas, sino en la fidelidad incondicional de Dios que llama", que llama a servir, dar, amar, visitar, acompañar.

En consideración de lo compartido anteriormente, el Art. 307 de la legislación disciplinaria de la Iglesia Metodista, dice en cuanto al pastorado y su vocación pastoral:

"Para probar a los que se creen movidos por el Espíritu Santo y llamados de Dios a predicar:

- a. ¿Saben en quién han creído? ¿Conocen a Dios como perdonador? ¿Mora el amor de Dios en su corazón? ¿Nada desean sino sólo a Dios? ¿Son santos en toda su manera de vivir?
- b. ¿Tienen no sólo gracia, sino también dones adecuados para la obra? ¿Tienen, en grado aceptable, entendimiento claro y sano? ¿Tienen juicio correcto en cuanto a las cosas de Dios? ¿Tienen justa comprensión de la salvación por la fe? ¿Les ha dado Dios, en algún grado, el don de la palabra? ¿Hablan con propiedad, facilidad y claridad?
- c. ¿Tienen fruto? ¿Por la predicación de ellos, algunas personas han sido verdaderamente redargüidas de pecado y se han convertido a Dios, y son edificados los creyentes

Si en alguno se reúnen estas señales, lo creemos llamado de Dios a predicar, pues las aceptamos como prueba suficiente de que es movido por el Espíritu Santo".

Hermanos pastores, es tiempo de reflexión si consideras ser llamado Dios, aquí está la exhortación para seguir en el trabajo metodista.

Si tenemos vocación de pastor, asumamos los compromisos de ministro metodista en obediencia y sujeción quien nos ha llamado, a predicar a Jesucristo, visitar a los congregantes, actualizarse en la doctrina wesleyana, que es bíblica, y administremos con responsabilidad!